



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS
AREA DE RENTAS**

DECRETO N° 2745/

MAT.: APRUEBA PATENTES MUNICIPALES

Laja, 09 MAYO 2014

VISTOS:

1. Solicitudes de Patentes Municipales;
2. Memo N° 119, de fecha 07 de mayo de 2014, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las siguientes Patentes Municipales:

1.- NOMBRE : ALARMAS Y COMUNICACIONES LTDA. 2-1873
RUT :
DIRECCION : BALMACEDA 546 LC. A
GIRO : VENTA DE PLANES DE TELEVISIÓN SATELITAL.
PATENTE : COMERCIAL

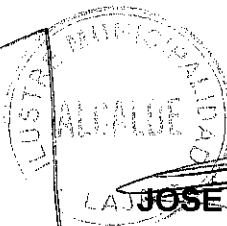
2.- NOMBRE : KAREN RUTH REBOLLEDO VALDEBENITO
RUT :
DIRECCION : MANUEL RODRIGUEZ N° 550 3-121
GIRO : MASOFILAXIA CORPORAL
PATENTE : PROFESIONAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control